

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 17:03 (Diecisiete horas con tres minutos) del día 12 de febrero del año dos mil catorce, constituidos los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en la sala de juntas del citado organismo electoral, los señores Consejeros el Lic. Ignacio Ramírez Diez Gutiérrez, Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal y el Mtro. José Alfonso Castillo Cabral, en atención a una convocatoria previa enviada por la C.P. Claudia Marcela Ledesma González, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Fiscalización, se reunieron a efecto de llevar a cabo la sesión convocada bajo el siguiente orden del día:

- 1.-** Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.-** Aprobación del orden del día.
- 3.-** Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión Segunda.
- 4.-** Presentación del Seguimiento de Acuerdos.
- 5.-** Análisis y discusión del Proyecto de Adecuaciones al Reglamento en Materia de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.
- 6.-** Presentación y Análisis de la revisión realizada a los planes de acciones presentados por las Agrupaciones Políticas Estatales para el ejercicio 2014.
- 7.-** Asuntos Generales.

En el primer punto del orden del día, se pasó lista de asistencia encontrándose presentes todos los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización por lo que se declaró la existencia de quórum y los acuerdos que se tomen, se considerarán como válidos.

En el segundo punto del orden del día, se aprobó el Orden del día propuesto para esta sesión.

En el tercer punto del orden del día, se procedió a dar lectura y posteriormente se aprobó el acta de la sesión segunda del día 5 de febrero de 2014.

En el cuarto punto del orden del día la C.P. Claudia Marcela Ledesma González informó a la Comisión que en lo que respecta a los Acuerdos tomados se encuentran concluidos en su totalidad.

En el quinto punto del orden del día la C.P. Claudia Marcela Ledesma González presentó a la Comisión para su estudio y análisis del Proyecto de Adecuaciones al Reglamento en Materia de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.

Siendo las 19:50 horas, (diecinueve horas con cincuenta minutos), los miembros de la Comisión Permanente de Fiscalización determinaron tomar un receso en los trabajos, para continuar el miércoles 19 de febrero del año dos mil catorce, a las 17:00 horas.

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 17:01 (diecisiete horas con un minuto), del día 19 de febrero del año dos mil catorce, y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos Lic. Ignacio Ramírez Diez Gutiérrez y Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal, la C.P. Claudia Marcela Ledesma González, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Fiscalización y el Lic. Salvador Hernández Hervert, personal de la Unidad de Fiscalización, encontrándose presentes dos integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización se declaró la existencia de quórum y los acuerdos que se tomen, se considerarán como válidos se reanuda la sesión.

Continuando con el quinto punto del orden del día la C.P. Claudia Marcela Ledesma González, el personal del área y la Comisión prosiguieron con el estudio y análisis del Proyecto de Adecuaciones al Reglamento en Materia de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.

Siendo las 19:59 horas, (diecinueve horas con cincuenta y nueve minutos), los miembros de la Comisión Permanente de Fiscalización determinaron tomar un receso en los trabajos, para continuar el miércoles 5 de marzo del año dos mil catorce, a las 17:00 horas.

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 17:02 (diecisiete horas con dos minutos), del día 5 de marzo del año dos mil catorce, y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos Lic. Ignacio Ramírez Diez Gutiérrez, Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal y el Mtro. José Alfonso Castillo Cabral, la C.P. Claudia Marcela Ledesma González, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Fiscalización y el Lic. Salvador Hernández Hervert, personal de la Unidad de Fiscalización, se reanuda la sesión.

Continuando con el quinto punto del orden del día la C.P. Claudia Marcela Ledesma González, el personal del área y la Comisión prosiguieron con el estudio y análisis del Proyecto de Adecuaciones al Reglamento en Materia de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, de lo que se desprendieron diversas inquietudes, motivo por el cual se le instruye a la C.P. Claudia Marcela Ledesma González a efecto de que realice los estudios correspondientes y se agende en una próxima sesión.

En el sexto punto del orden del día la C.P. Claudia Marcela Ledesma González informó y presentó a la Comisión para su análisis y discusión el resultado de la revisión realizada a los planes de acciones presentados por las Agrupaciones Políticas Estatales para el ejercicio 2014 en los siguientes términos:

- a) Que al plan de acciones anualizado de la Agrupación Política Estatal Consenso Ciudadano no se le encontraron inconsistencias.
- b) Las Agrupaciones Políticas Estatales Alternativa Potosina, Coordinadora Ciudadana, Defensa Permanente de los Derechos Sociales, Encuentros por San Luis, Foro San Luis, Unidos por México, presentaron en tiempo los planes de acciones anualizados, sin embargo contienen diversas inconsistencias que se someten a consideración de la Comisión.
- c) La Agrupación Política Estatal Seguimos Vivos, presentó de manera extemporánea su Plan de Acciones Anualizado y con diversas inconsistencias que se presentan a la Comisión.
- d) Las Agrupaciones Políticas Estatales Avanzada Liberal Democrática, Frente Cívico Potosino, Nueva Creación Indigenista, Potosinos en Lucha y Vía Alterna, hasta el día de hoy no han presentado su Plan de acciones anualizado.

De lo cual derivó el acuerdo número **05-03/2014**.

En el séptimo punto del orden del día referente a Asuntos Generales. la C.P. Claudia Marcela Ledesma González informó respecto de:

- A. De la recepción resolución pronunciada por la sala regional de segunda circunscripción plurinominal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con sede en Monterrey Nuevo León, en el juicio JDC-810/2013 promovido por la Agrupación Política Estatal Defensa Permanente de los Derechos Sociales.

- B. Que la Agrupación Política Estatal Avanzada Liberal Democrática promovió juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano, recibido en oficialía de partes el día 10 de febrero de 2014.
- C. Que el Partido de la Revolución Democrática presentó demanda de juicio de revisión constitucional electoral, en contra de la resolución dictada por la Sala de Segunda instancia del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado, en el expediente 02/2014.
- D. De la recepción resolución pronunciada por la sala regional de segunda circunscripción plurinominal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con sede en Monterrey Nuevo León, en el expediente SM-JDC-5/2014 promovido por la Agrupación Política Estatal Avanzada Liberal Democrática.

ACUERDOS APROBADOS

Sesión de los días 12 de febrero al 5 de marzo de 2014.

05-03/2014.- Por unanimidad de votos de sus integrantes, Girar atento oficio:

- a) A la Agrupación Política Estatal Consenso Ciudadano informando que no se le encontraron inconsistencias.
- b) A las Agrupaciones Políticas Estatales Alternativa Potosina, Coordinadora Ciudadana, Defensa Permanente de los Derechos Sociales, Encuentros por San Luis, Foro San Luis, Unidos por México, Seguimos Vivos, a efecto de que solventen las

observaciones determinadas por esta Comisión en los términos que al efecto señala el artículo 58 del Reglamento de Agrupaciones Políticas Estatales.

- c) A las Agrupaciones Políticas Estatales Avanzada Liberal Democrática, Frente Cívico Potosino, Nueva Creación Indigenista, Potosinos en Lucha y Vía Alterna, a efecto de requerirles que presenten su plan de acciones anualizado a desarrollar durante el ejercicio 2014 en un plazo no mayor a cinco días hábiles, debiendo precisar que el presente requerimiento no los exime de la responsabilidad que le resulte por la infracción cometida a la normatividad electoral vigente.

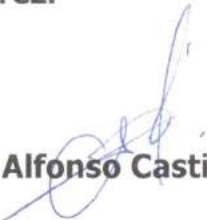
Siendo las 20:02 (Veinte horas con dos minutos) del día 5 de marzo del año 2014, concluyó la sesión.



Lic. Ignacio Ramírez Diez Gutiérrez.



Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal.



Mtro. José Alfonso Castillo Cabral.



C.P. Claudia Marcela Ledesma González
Secretario Técnico.

ORDEN DEL DIA DE LA TERCERA SESION

- 1.-** Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.-** Aprobación del orden del día.
- 3.-** Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión Segunda.
- 4.-** Presentación del Seguimiento de Acuerdos.
- 5.-** Análisis y discusión del Proyecto de Adecuaciones al Reglamento en Materia de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.
- 6.-** Presentación y Análisis de la revisión realizada a los planes de acciones presentados por las Agrupaciones Políticas Estatales para el ejercicio 2014.
- 7.-** Asuntos Generales.

San Luis Potosí, S. L. P., a 7 de Febrero de 2014